



**NOTA DE ESTUDIO**

**TERCERA CONFERENCIA SOBRE LA AVIACIÓN Y LOS COMBUSTIBLES  
ALTERNATIVOS (CAAF/3)**

**Dubái, Emiratos Árabes Unidos, 20 - 24 de noviembre de 2023**

**Cuestión 4 Financiación de energía más limpia**

**Cuestión 5: Examen de la Visión de la OACI sobre SAF para 2050, incluidos los LCAF y otras energías más limpias para la aviación, a fin de definir un marco mundial**

**Financiación de energía más limpia**

(Nota presentada por España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, los otros Estados miembros de la Conferencia Europea de Aviación Civil y EUROCONTROL)

**RESUMEN**

La financiación de energía más limpia debería formar parte integrante del marco mundial para energías de aviación más limpias. En la presente nota de estudio se transmiten las opiniones sobre el papel de la financiación en apoyo de la implementación del LTAG.

Las medidas propuestas a la Conferencia figuran en el párrafo 3.

**1. INTRODUCCIÓN**

1.1 La Asamblea, en su resolución A41-21, reconoce que el logro del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> para la aviación internacional en 2050 requerirá inversiones sustanciales para financiar la transición a esas emisiones netas cero. Esas inversiones deberán proceder de diversas fuentes y la mayor parte de la financiación procederá de inversores privados.

1.2 Si bien el informe del CAEP sobre el LTAG contiene valiosa información sobre las necesidades de inversión, varios Estados expresaron su preocupación por la manera de financiar el rápido aumento global de la producción de SAF en todas las regiones donde es necesario. Además, la aviación es uno de los muchos sectores que buscan activamente acceder a energías más limpias y atraer recursos e inversiones para su descarbonización.

## 2. FINANCIACIÓN DE LA TRANSICIÓN A SAF, LCAF Y OTRAS ENERGÍAS MÁS LIMPIAS

2.1 Encomiamos la iniciativa del Consejo de la OACI de reunir a las comunidades de inversores públicos y privados, así como de productores de energías más limpias y proveedores de combustible, para informar sobre las oportunidades de financiar la transición hacia una energía más limpia en el sector de la aviación y determinar las medidas necesarias para dirigir esas oportunidades hacia el sector de la aviación.

2.2 Las conversaciones mantenidas hasta la fecha con instituciones financieras públicas y privadas pusieron de relieve que existe financiación disponible y que estas instituciones están dispuestas a invertir. Sin embargo, subrayaron que para activar las inversiones es necesario eliminar los riesgos que conllevan y aportar certidumbre a largo plazo. También destacaron que la aviación no es el único sector que requiere energía más limpia para descarbonizarse, y que la competencia solo se fortalecerá a medida que más Estados se den cuenta de las oportunidades de producir energía más limpia. La adopción de un marco sólido para los SAF a nivel mundial, que incluya objetivos cuantificados globales, colectivos y ambiciosos y garantice la integridad ambiental de los combustibles, puede desempeñar un papel clave en ese empeño y contribuir a incentivar las inversiones.

2.3 La CAAF/3 ofrece una oportunidad única para que la comunidad de la aviación internacional envíe una señal poderosa y unificada a los inversores de todo el mundo de que las energías más limpias para la aviación son una prioridad inmediata en la que deben invertir.

2.4 Además, el uso estratégico de la financiación del desarrollo con vistas a movilizar financiación adicional para el desarrollo sostenible mediante enfoques de financiación combinada puede desempeñar un papel importante para eliminar los riesgos de inversión. Existen experiencias de iniciativas de este tipo con otros sectores que se encuentran en transición a la descarbonización que podrían ser beneficiosas para la labor en pro de unos combustibles de aviación más limpios.

2.5 La OACI debe facilitar el acceso a la financiación y la promoción, y actuar como intermediario para el establecimiento de contactos entre los inversores y los promotores de proyectos. En ese sentido, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de la OACI de desarrollar la iniciativa Centro Finvest, que ayudará a la OACI a cumplir las funciones de facilitador e intermediario. Además, recordamos la importancia de aplicar plenamente todos los elementos del párrafo 18 de la resolución A41-21 de la Asamblea, señalando el requisito pertinente de presentar informes a la Asamblea de la OACI en su 42º período de sesiones.

2.6 La Unión Europea está estudiando posibles formas de prestar apoyo a la producción de SAF en los países en desarrollo mediante su iniciativa Global Gateway. Entre 2021 y 2027, Equipo Europa es decir, las instituciones y los Estados miembros de la UE conjuntamente—, movilizará hasta 300 000 millones de euros en inversiones en América Latina y el Caribe, Oriente Medio, Asia y el Pacífico y el África Subsahariana (la mitad de la dotación global se destinará a esta última). Con esos fondos se facilitarán proyectos sostenibles y de alta calidad, teniendo en cuenta las necesidades de los países socios y asegurando beneficios duraderos para las comunidades locales. Esto incluye hasta 135 000 millones de euros en inversiones realizadas por la UE y 145 000 millones de euros de volúmenes de inversión previstos por las instituciones financieras y de financiación del desarrollo europeas, complementados con financiación mediante subvenciones. Otros Estados europeos están adoptando medidas similares para apoyar las iniciativas de transición mundial hacia una energía limpia.

3. **MEDIDAS PROPUESTAS A LA CAAF/3**

3.1 Se invita a la CAAF/3 a:

- a) adoptar un marco mundial amplio y ambicioso para SAF, LCAF y otras energías más limpias, que incluya un objetivo y una trayectoria globales, colectivos y ambiciosos, con el fin de enviar una señal contundente a los inversores y crear la previsibilidad y certidumbre necesarias para incentivar las inversiones en SAF;
- b) reconocer que son necesarias inversiones sustanciales para financiar el desarrollo, la producción y el uso de SAF, LCAF y otras energías más limpias, y apoyar la transición a cero emisiones netas para la aviación internacional en 2050, y en consonancia con el nivel de ambición respecto a la adopción de una energía más limpia para la aviación;
- c) respaldar el papel de la OACI como promotora, facilitadora e intermediaria de la financiación de energías limpias y acoger con satisfacción, en ese contexto, la iniciativa Centro Finvest;
- d) invitar a los Estados y a las instituciones financieras multilaterales/regionales, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, a que estudien las posibilidades de apoyar este esfuerzo por eliminar el riesgo de la inversión privada, incluso ampliando la financiación combinada para abarcar combustibles de aviación más limpios;
- e) invitar a los inversores, tanto públicos como privados, a incluir en su cartera energías más limpias para la aviación, contribuyendo así a descarbonizar la aviación a través de combustibles de aviación menos contaminantes, y
- f) tomar nota de la contribución de la asistencia y la creación de capacidad para desbloquear inversiones.